

MAT.: Comunica reincidencias de ruidos molestos ocasionados por Restaurant la Parrilla del Chef de la Vaquita.

REF.: RES. EX..N° 2/ ROL D-111-2020
FECHA 22 OCTUBRE 2020.

PROVIDENCIA, 11 NOVIEMBRE 2020

URGENTE

Señor
Emanuel Ibarra Soto
Jefe (s) División de Sanción y Cumplimiento
SMA.
Presente

De mi consideración.,

Junto con saludar a Ud. Cordialmente, y considerando el documento signado en la referencia, a continuación, expongo lo siguiente:

Con fecha 30 Octubre, se recibió Resolución donde la SMA. aprueba programa de cumplimiento presentado por Rest. El Chef de la Vaquita Ltda.

A contar 02 de noviembre, durante la apertura del respectivo local se sintieron fuertes ruidos en la techumbre de éste.

Este mismo día durante toda la noche, fue dejado encendido un equipo que emitió fuertes ruidos molestos, al parecer de los sistemas de Refrigeración de la Fuente Emisora de la Cámara de Frio. (esta queda en una galería de este local, la cual queda frente a los ventanales de los dormitorios de mi propiedad)

Se hace presente que en lo manifestado por la locataria de este local comercial en la letra h) página 3, de la citada resolución sobre el horario y frecuencia de funcionamiento de las máquinas y equipos, doña Camila Flores Muñoz, falta a la verdad en lo que manifiesta (favor leer hoja de la presente Resol.)

En consideración a lo anteriormente expuesto, agradeceré a Ud. tener a bien apoyar lo informado, ya que la suscrita debe realizar desde su casa sistema de teletrabajo, y por ende necesita descansar sus 8 horas necesarias para su gestión laboral.

Estimado Sr. Emanuel Ibarra, por favor cuando el Instructor Fiscal encargado de resguardar el medio ambiente, Sr. Jaime Jeldres García, venga a terreno a supervisar los trabajos al Restaurant Comercial, también sea visitada mi propiedad a fin de constatar desde este lugar que estos desagradables ruidos hayan cesado de una vez.

Consulto al Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento Sr. Emanuel Ibarra, cuando se inicia el proceso del Cronograma de Ejecución del Programa de Cumplimiento y cuantos días se otorgaron de plazo de su ejecución y termino de estos.

Ejecutadas todas las acciones de mitigación de ruido, sugiero que esta sea considerada a realizar por la Seremi de Salud, teniendo en consideración lo acontecido anteriormente por la Empresa acreditada por la Superintendencia cuyo nombre es " SEMAN "

En razón a lo anteriormente expuesto, por favor agradeceré dar una pronta solución a lo planteado. Y al mismo tiempo le sugiero al Fiscal encargado antes de ??? primero tomar contacto con la afectada.

Esperando una pronta respuesta vía mail a este documento, se despide Atte. de Ud. Y por favor ayúdeme para que este problema que daña mi salud, se gestione de forma urgente.

María Celiria Matamala G.

Rut. [REDACTED]

Mail.: [REDACTED]

~~Copied~~ Dec. of SIA
[Redacted]

The ~~Journal~~ re refer ~~Japan~~
a [Redacted]

~~Copied~~ [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]